



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros
Oficio No. ASEA/UAF/DGRF/0238/2023
Ciudad de México, a 14 de abril de 2023

LIC. ANDREA LIZBETH SOTO ARREGUÍN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE.

Me refiero al Oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/00413/2023, mediante el cual solicita se otorgue suficiencia presupuestal para el "SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA ASEA", con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de contratación respectivo, con cargo a la partida de gasto 31801 "Servicio Postal", por un importe de \$833,322.14 (Ochocientos treinta y tres mil trescientos veintidós pesos 14/100 M.N.).

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 64 del Reglamento de la LFPRH; 41 fracción II del Reglamento Interior de la ASEA; numeral 6.5 del Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros; me permito comunicarle que se registró la suficiencia presupuestal No. 00486, como se detalla en el siguiente cuadro; lo anterior para los fines y efectos correspondientes.

PARTIDA DE GASTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO C/IVA
31801 "Servicio Postal"	G031	\$226,309.48
	M001	\$290,903.35
	P002	\$316,109.31
Total		\$833,322.14

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
MTR. ALEJANDRO SIBAJA RÍOS

RECIBIDO

Handwritten initials

C.c.e.p. Mtra. María de la Cruz M. Zardain Borbolla. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la ASEA.

